

Marcas e indicaciones del producto

Cada interruptor debe tener distintas indicaciones, pero merece la atención cómo debe ser identificado el valor de corriente nominal I_n , el tipo de Curva, el poder de corte I_{cn} y la Clase de limitación de corriente.

El valor de corriente nominal debe grabarse en forma indeleble sin el símbolo "A" (de Amper), precedido del símbolo de la Curva de disparo instantáneo (B, C ó D) como por ejemplo "B16". Es decir, esta última identificación hace referencia a un interruptor de 16 A, curva de funcionamiento B.

A su vez, el valor numérico de I_{cn} (poder de corte) se debe grabar dentro de un rectángulo, en Amper. O sea que, un interruptor de 3 kA de I_{cn} debe traer grabado 3000 dentro de un rectángulo.

Por último, y especialmente en el caso de los interruptores que provienen del mercado europeo, en caso de poseer limitación de corriente de cortocircuito (Clases 2 y 3), debe tener grabada dicha Clase dentro de un cuadrado.

En la figura 4 se resumen las marcas mencionadas.



figura 4: frente de un interruptor de riel con identificaciones obligatorias (no están todas)

Como estos interruptores también se usan en instalaciones industriales, muchas veces traen grabado el valor de Icu.